

08 de setiembre de 2021
SENARA-GG-0496-2021

Señor
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Señora
Victoria Eugenia Hernández Mora
**Ministra y Coordinadora Región Brunca,
Ministerio de Economía, Industria y Comercio**

Señor
Luis Diego Aguilar Monge
Presidente Ejecutivo, Instituto Desarrollo Rural

ASUNTO: DP-OGD-0861-2021

Estimada y Estimados:

Desde hace varios años el SENARA ha venido gestionando proyecto de Riego Pittier, ubicado en el Distrito Pittier, San Vito de Coto Brus, provincia de Puntarenas, el cual, es uno de los 15 proyectos que se encuentran dentro de las prioridades del Sector Agropecuario Regional para la reactivación productiva a corto y mediano plazo.

La Institución ha venido gestionando una serie de acciones que se indican a continuación con el fin de lograr el desarrollo del proyecto:

1. El SENARA a través de la Unidad Regional de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, ubicada en Palmar Sur, ha venido trabajando en conjunto con los potenciales usuarios en la identificación de la fuente de agua, el área de influencia del proyecto y los agricultores beneficiados, de tal forma que se lograra la conceptualización del Proyecto.
2. SE beneficiarían 277 productores de nueve comunidades de los sectores de Agua Caliente, Fila Tigre, Palmira, Santa Elena, Camaquiri, Fila Naranjo, Fila Méndez y Monterrey y regaría 254 hectáreas que se dedicarán a la producción de hortalizas, granos básicos, tubérculos, chile, entre otros.



3. Se ha apoyado a los agricultores en la conformación de la Sociedad de Usuarios de Agua de Riego Distrito Pittier (SUA Pittier) y se inició el trámite ante la SETENA (Expediente No 0076- 2021) y la Dirección de Agua del MINAE para la obtención de la concesión de uso del agua, la cual, está en proceso de aprobación por parte de la Dirección de Agua del MINAE.
4. El SENARA realizó el levantamiento topográfico y el diseño del Proyecto de Riego, el cual se presentó a los agricultores en marzo de 2019, en reunión general en donde participaron representantes de otras instituciones del Sector Agropecuario.
5. El monto estimado para las obras de infraestructura que permita la captación, conducción y distribución del agua para riego hasta puerta de finca de los 277 agricultores involucrados en el proyecto hasta el momento, con un área total de riego estimada en 254 has, es de aproximadamente dos mil millones de colones 00/100 (¢2.000 millones).
6. El pasado mes de marzo del 2021, el SENARA concluyó el estudio de factibilidad, donde se demuestra la rentabilidad financiera y económica del Proyecto. Dicho estudio se dio a conocer a la Comisión de Riego de la región Brunca el pasado 07 de mayo en sesión ordinaria. También se presentó al Comité Sectorial Local de Coto Brus el 16 de junio de los corrientes, en donde se obtuvo el acuerdo para el apoyo del comité al proyecto. Adicionalmente, se dio a conocer ante el Comité Directivo Consejo Territorial de Desarrollo Regional Buenos Aires-Coto Brus el día 1 de julio de 2021, en donde también se obtuvo el respectivo aval.
7. A nivel regional se han analizado y conversado algunas posibilidades de financiamiento para estas obras, donde aparecen como de mayor posibilidad el INDER y JUDESUR. Sin embargo, hay que profundizar estas gestiones y establecer con claridad las fuentes de financiamiento efectivas para el Proyecto.
8. Por medio de la Sociedad de Usuarios de Aguas de Pittier, así como el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional CCCI de Coto Brus, además del Sector Agropecuario Regional, se lhan enviado notas al señor Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura, como rector del sector Agropecuario, solicitando su apoyo y gestión, para que dicho



financiamiento sea con el INDER en dos periodos presupuestarios distintos (2022 y 2023), y de esta manera, asegurar la realidad de la concreción de este tan importante proyecto, tanto para los productores del distrito de Pittier, como para el cantón de Coto Brus y de la Región Brunca.

Así las cosas, según el cronograma establecido del proyecto, se tiene previsto la gestión del financiamiento para el presente año 2021, para lo cual se requiere el apoyo de ustedes con la finalidad de obtener los recursos necesarios para la ejecución del proyecto el cual sería ejecutado por el SENARA.

Atentamente,

Ing. Patricia Quirós Quirós, MBA
Gerente General
SENARA

PQQ/IGP
C. Ing. Marvin Coto Hernández, Director INDEP
Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca.
Archivo

